

Protección de Datos Personales

EMPRESAS 
SOCOVESA

Proyecto de Gobernanza y Protección de Datos Personales

DIAGNÓSTICO GOBIERNO DE DATOS

Evaluación inicial del proceso de manejo de datos y definición de un modelo de gobierno de datos, alineado con las mejores prácticas..

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS LEGALES

Revisión legal para identificar posibles brechas en cumplimiento normativo en áreas relevantes de la empresa.

** Más de 1 año de trabajo colaborativo con Customer Trigger*

ADMINISTRACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Establecimiento de un proceso para la gestión del consentimiento de los usuarios, garantizando el control sobre sus datos personales

CAPACITACIÓN CONTINUA

Formación en protección de datos a través de cápsulas de capacitación asincrónica.



Impacto Estratégico

En diciembre 2024 **se publicó la Ley 21.719, una nueva normativa de protección de datos personales** que moderniza por completo el marco legal vigente. Esta ley –alineada con **estándares internacionales** como GDPR de la UE, eleva significativamente las exigencias en el manejo de datos personales.

Demandas de la Ley de Datos para navegar en el panorama de la Privacidad

- Leves (omitir algún deber de información) pueden sancionarse con hasta 5.000 UTM;
- Graves (tratar datos sin base legal) hasta 10.000 UTM;
- Gravísimas (usar datos de manera fraudulenta) hasta 20.000 UTM.
- 20.000 UTM = Ch\$ 1.350 MM = USD 1,5 MM.

Reincidencia en empresas de mayor tamaño: **hasta 4% de los ingresos.**

Multas con catálogo de hasta 30 tipos de infracciones, clasificadas por gravedad

- Una nueva estrategia digital del negocio, identificar dónde se requieren cambios inmediatos: no podremos enviar emails sin consentimiento explícito – opt-in.
- Abordar los desafíos del nuevo marco regulatorio, compartir datos y la portabilidad.
- Claves para navegar en la nueva estrategia, aumento en el costo para capturar clientes.

Base Legal para el Tratamiento

1

Base de Licitud

Todo tratamiento de datos personales debe fundarse en una base de licitud válida, como un contrato o consentimiento.

2

Transparencia y Deber de Información

La empresa tiene la obligación de informar al cliente sobre las finalidades específicas para las cuales recopila y utiliza sus datos.

3

Derechos de los Titulares

La ley refuerza y amplía los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación) y suma otros.

Tratamiento de Datos Sensibles

4

Tratamiento de Datos Sensibles

La ley define categorías especiales de datos personales “especialmente protegidos” – como datos sensibles (salud, biométricos, origen étnico, entre otros.

5

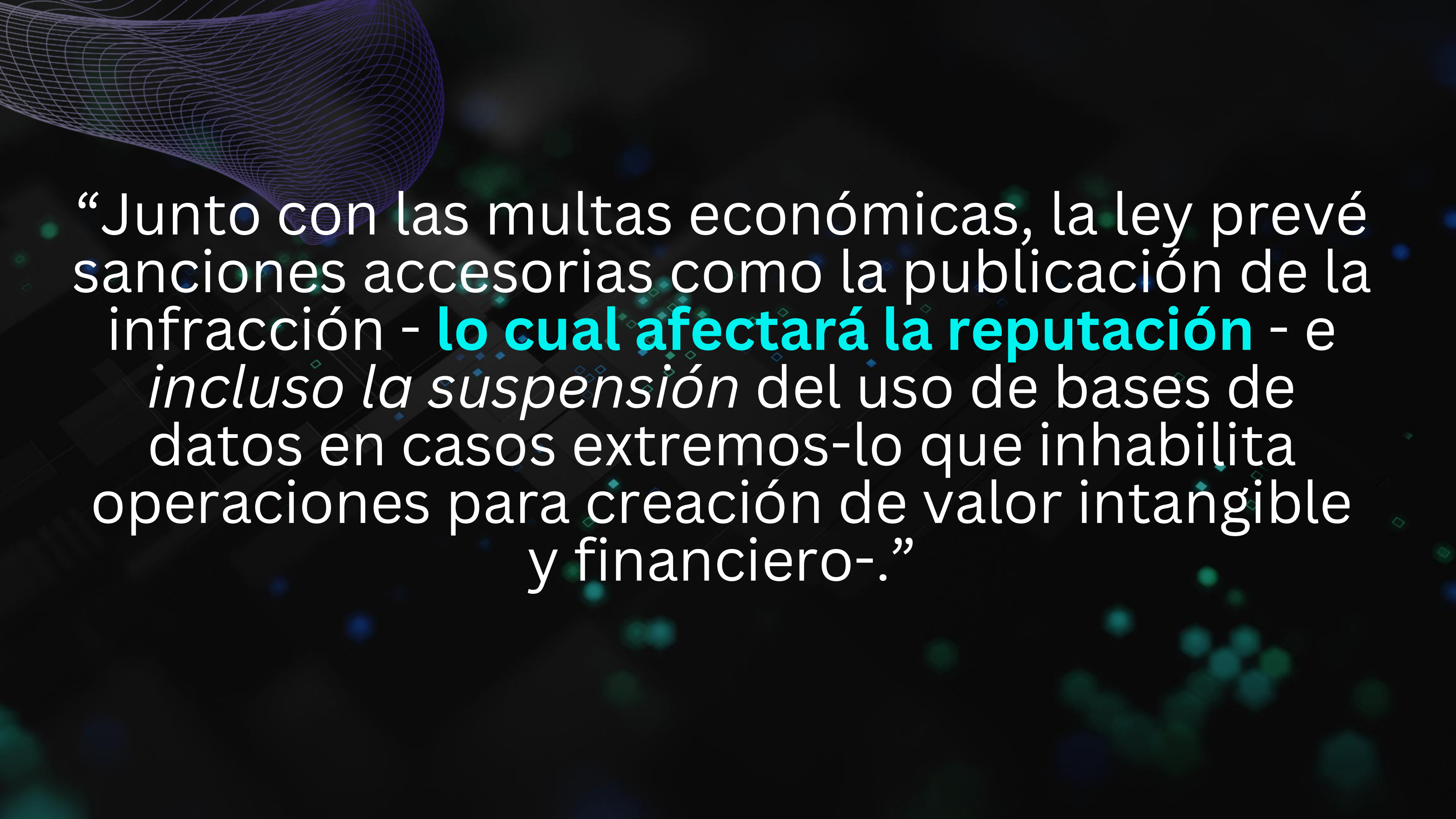
Notificación de Brechas de Seguridad

Si ocurre una violación de seguridad que comprometa datos personales debe ser reportado

6

Responsabilidad Proactiva y Modelo de Cumplimiento

Designar un Delegado de Protección de Datos (DPO). Igualmente, las empresas pueden voluntariamente implementar un Modelo de Prevención de Infracciones.



“Junto con las multas económicas, la ley prevé sanciones accesorias como la publicación de la infracción - **lo cual afectará la reputación** - e *incluso la suspensión* del uso de bases de datos en casos extremos-lo que inhabilita operaciones para creación de valor intangible y financiero-.”

Cómo asegurar la calidad, integridad, seguridad y disponibilidad de los datos en Socovesa

ASEGURAR

Asegurar el cumplimiento normativo y la protección de la información sensible.

OPTIMIZAR

Optimizar el uso estratégico de los datos para mejorar procesos y toma de decisiones.

INTEGRACIÓN

Facilitar la integración de datos confiables en áreas clave: Ventas, RRHH, Postventa y Proveedores



Armando Casas es nuestro personaje para graficar una situación concreta en materia de protección de datos y visualizar las exigencias

1. Proporciona datos a Empresas Socovesa

Governments are enacting laws to protect personal data and regulate the use of facial recognition technology.

2. Información Omnicanal

Armando Casas puede proporcionar estos datos desde cualquier canal de comunicación o punto de contacto con Socovesa, ya sea físico (por ejemplo, un formulario en un stand en un evento) o virtual (por ejemplo, en un proceso de registro en un sitio web o en interacciones con un chatbot).

3. Autorización

Para que cada dato proporcionado por Armando Casas sea utilizado por Empresas Socovesa, el cliente debe autorizar explícitamente (i) lo que Empresas Socovesa hará con cada dato y (ii) para qué fines, incluida su posible transferencia a terceros.

Esta autorización se plasmará en un texto legal que Armando Casas deberá aceptar. Si está en un soporte digital, la autorización debe ser explícita y requerir una acción por parte de Armando Casas, como por ejemplo hacer clic en una casilla de "Estoy de acuerdo".

Información del Cliente

Identificación del Cliente	Armando Casas
Datos	Datos de contacto y demográficos
Fuentes	Formulario de ingreso y stand
Fecha y hora en que se obtuvo	20 de septiembre de 2023, 10:08 (UTC)
Derecho de uso autorizado	Almacenar los datos con fines de envío de comunicaciones de marketing y perfilamiento avanzado para una mejor experiencia
Forma de autorización	Documento físico en stand y clic en el botón “aceptar”
Fecha y hora en la que se autorizó	20 de septiembre de 2023, 10:10 (UTC)
¿Son los datos necesarios para la ejecución de un contrato?	Sí, contrato V.2134534
Expiración de la autorización	Hasta que el contrato V.2134534 sea terminado
Expiración del contrato	20 de septiembre de 2025, 10:10 (UTC)



Acciones Concretas



Plataforma Privacy Center

Administración de datos diseñado para gestionar los componentes de las leyes de privacidad de datos, y cumplir los requisitos de los clientes en relación con el almacenamiento, la eliminación y la transferencia de datos.



Talleres de Consentimiento

Esta actividad nos permitirá jerarquizar nuestros recursos con exactitud para el diseño del sistema de consentimiento, logrando cumplir con las exigencias, balanceando con los requerimientos operativos.



Capacitaciones

Los participantes aprenderán a elaborar estrategias comerciales para los cambios digitales, maximizando el uso del CRM como sistema de centralización de datos, respetando la privacidad del cliente.

Programa de Protección de Datos



Fase 1

Definición de Brechas Legales

Diseño del plan de
capacitaciones

Definición y diseño del Privacy
Center

Evaluación y clasificación de
Proveedores

Fase 2

Actualización de Políticas de
Protección de Datos

Nuevo Anexo en Contratos de
Trabajo

Capacitación Fuerza de Ventas
CRM y PDP

Levantamiento Consentimiento
Granular

Implementación de Acuerdos de
Procesamiento de Datos con Terceros

Reuniones para la reducción de
brechas (técnico-legales)

Implementación del Privacy
Center

Recolección del consentimiento
granular

Plan de capacitaciones
corporativo

Modificaciones en el RIOHS

Fase 3

Medidas para proveedores
críticos

Gestión de derechos ARCO a
través de Privacy Center

Promover Cultura PDP

The background is a dark, textured surface. It features a grid of small, glowing squares in shades of green and blue, some of which are slightly out of focus, creating a sense of depth. In the upper right corner, there is a series of concentric, wavy lines that resemble a topographical map or a stylized wave pattern, rendered in a light, translucent color. The overall aesthetic is modern and digital.

Muchas gracias.